16. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

En los años 2012 y 2011, la Compañía calculó los siguientes conceptos relevantes para establecer el impuesto a la renta causado:

	2012	2011
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
Menos: 15% Participación de trabajadores	([illegible])	([illegible])
Más: Gastos no deducibles	[illegible]	[illegible]
Base imponible para impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
22% y 23% IMPUESTO A LA RENTA	[illegible]	[illegible]

	2012	2011
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta (Nota 17)		
Anticipo de impuesto calculado para los años 2012 y 2011	[illegible]	[illegible]
22% y 23% impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
Impuesto corriente a pagar (mayor entre anticipo e impuesto a la renta calculado)	[illegible]	[illegible]

Mediante Decreto Ejecutivo No. 372 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 242 de junio 9 del 2010, fueron contribuidos informes sustentables a la determinación del impuesto a la renta, establecimientos como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado. Determinado por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo calculado, cuyo impuesto ascendió a US$ 47.535 (US$ 51.038 en el año 2011).

En los años 2012 y 2011, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	[illegible]	[illegible]
Pagado	[illegible]	[illegible]

17. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS (Continuación)

	% Participación		Número de acciones ordinarias y nominativas	
	2012	2011	2012	2011
			(Dólares)	
Fundación Rosario Juan José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fundación Gimenez Carrión Humberto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fundación Gimenez Martínez Rafael	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fundación Gimenez Martínez José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía ha cumplido con la solicitudes en el Registrador Mercantil No. 1900-000000-00-00-77 del Sistema de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial No. 244 de noviembre 27 del 2011, mediante resolución de la Resolución No. 1900-000000-00-00-00 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 582 de febrero 13 del 2012, que establece la obligación de los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como accionistas, de entregar la Nómina de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La referida información fue presentada por la Compañía el día de febrero 5 del 2013 por el ejercicio fiscal 2012.

Resultados acumulados - Al 31 de diciembre del 2012, el superávit acumulado presenta el siguiente saldo:

	(Dólares)
Operaciones y ejercicios anteriores	[illegible]
Saldo de NIIF año 2011	[illegible]
Total	[illegible]

18. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el registro por cuentas de orden fue el siguiente:

TIPO	2012	2011
	(Dólares)	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fiduciaria	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no ha sido fiscalizada por la autoridad tributaria, la Dirección Nacional de Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2009 al 2011). La Administración considera que de haber revisiones posteriores, las posibles observaciones que surgieren serán significativas.

20. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

Beneficios sociales - Al 1er año 2012 y 2011, el movimiento del beneficio social fue el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Saldo inicial	[illegible]	[illegible]
Más: Provisiones	[illegible]	[illegible]
Menos: Pagos	[illegible]	[illegible]
Saldo final	[illegible]	[illegible]

21. OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía [illegible] S.A. mantiene un saldo de obligación corriente con el Banco Internacional S.A.por US$ [illegible] con una tasa de interés del 11.8% anual y con vencimiento hasta mayo 12 del 2013. En el año 2012 registró el saldo de obligación a corto plazo con el Banco Internacional por US$ [illegible], con una tasa de interés del 9.84% y con vencimiento hasta diciembre 20 del 2012, la misma que fue cancelada en marzo del año 2013. Los saldos de obligaciones en el 2012 y 2011 son exclusivamente para capital de trabajo.

22. PRÉSTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo por pagar a accionistas corresponde a saldos entregados con los accionistas para capital de trabajo y adquisición de activos, no tienen que ser devueltos en un período inferior a doce meses.

23. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES

En los años 2012 y 2011, el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Saldo inicial	[illegible]	[illegible]
Reingreso de trabajo	[illegible]	[illegible]
Pagos	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

24. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el detalle es el siguiente:

Capital social - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está compuesto por [illegible] acciones ordinarias nominativas de valor igual [illegible] Fundación Juan José [illegible], Fundación Gimenez Martínez Rafael [illegible] y Fundación Gimenez Martínez José [illegible] acciones, con un valor nominal de US$ [illegible] cada una. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle de la conformación de capital consta en el siguiente:

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Transacciones	2012
Cuentas a anticipar:	
Jorge Rosario Orellana	[illegible]
Rafael Martínez Mazzini	[illegible]

26. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados financieros adjuntos han sido reclasificados para fines de presentación, sin efecto en el saldo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 10 del 2013), no ha producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía contengan datos significativos sobre los estados financieros que se adjuntan.

28. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad exclusiva de la administración del riesgo de liquidez. Al cierre del ejercicio económico y presentación en cuenta de inversiones a corto y largo plazo principalmente con el Financiera. La Compañía al hacer de la liquidez financiera administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y las necesidades de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de las requerimientos de cobro y pago.

(b) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas provocadas, directas o indirectas relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructura, y de factores externos que no sean financieros, como los que provienen de requerimientos legales y reglamentos y de comportamiento de los ejecutivos de alto desempeño por la Compañía.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional recae [illegible] Gerencia General. La gerencia general mantiene los riesgos operativos de importancia activada en su propia unidad y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos cualitativos de importancia. Los activos y los procedimientos que formulan estos controles son determinados y formalizados. Todas las unidades antes de ser implementadas son revisadas con la gerencia general.

Durante el período, la gerencia general realizó evaluaciones continuas sobre la eficacia del diseño y operación de los controles clave. Las deficiencias en el diseño y funcionamiento de los procesos son puestas de manifiesto para proceder [illegible].

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para controlar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Requisitos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la segregación de [illegible] de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo pólizas de seguros [illegible].

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar, pagar, partes relacionadas no tienen un plazo definido de cobro, pago, no generan interés [illegible], y se tomarán dentro [illegible] no existen [illegible] en transacciones normales dentro de curso de operaciones de la compañía.

Transacciones	2012
Cuentas a anticipar:	
José Juan Rosario	[illegible]
Gustavo Rosario Yunda	[illegible]

30. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2012	2011
	(Dólares)	
Anticipo	[illegible]	[illegible]
Retenciones en la fuente del año	[illegible]	[illegible]
Pago de anticipo del impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
Reclasificación de impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
Saldo por cobrar al final del año (nota 7)	[illegible]	[illegible]

31. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio 2012 y 2011 atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación en el año terminado del 2012 y 2011.

32. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía a través de la Gerencia, en pleno uso de sus atribuciones, controla y administra adecuadamente los riesgos sobre los instrumentos financieros. La administración de la Compañía es consciente de las condiciones económicas en el mercado y sobre la base de los acontecimientos y apariencias, controla y mantiene límites para evitar los de los riesgos. Los principales riesgos sobre estos instrumentos financieros son los riesgos de crédito, liquidez y operacional.

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debe hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió cualquier activo financiero específico.

Los instrumentos financieros que exponen potencialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar por anticipos a proveedores.

La Gerencia monitorea que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus saldos por cobrar son activos bien correspondientes a socios internos y de confianza recuperables.

Los límites de riesgo a la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes la Compañía los establecen a políticas de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional.

(b) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.